

Santos Juliá

He tenido ocasión de leer la entrada “Azaña Díaz, Manuel” del Diccionario biográfico español, publicado por la Real Academia de la Historia. No voy a ocuparme en esta nota del sesgo ideológico que impregna el texto, habitual en quienes consideran la política de Azaña como producto del resentimiento o de la frustración. Me limitaré a llamar la atención sobre los numerosos errores de hecho en que incurre, por ignorancia o descuido, el autor de esta entrada, el académico Carlos Seco.

Para empezar: Azaña no cursó sus “estudios iniciales” en El Escorial, sino en Alcalá de Henares; y no en un colegio de agustinos, sino en uno privado. No fue, como afirma el Diccionario de la RAH, “funcionario [del] negociado de últimas voluntades”, sino letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado, a cargo en 1926 de la jefatura de la Sección 3ª, de Registro Civil, y de la Sección 4ª, de Registros especiales. Más aún: Azaña no se presentó a diputado dos veces, en 1913 y 1918, sino dos veces, en 1918 y 1923, que no es lo mismo; Miguel de Unamuno no viajó con Azaña y con otros intelectuales en 1916 al frente de batalla francés; lo hizo en septiembre de 1917 al frente italiano; la revista *España*, como sabe cualquier iniciado en historia de España del siglo XX, no era un diario, sino un semanario. Margarita Xirgu no estrenó *La Corona* en 1930, sino en diciembre de 1931, cuando su autor era presidente del Gobierno. Desde el ministerio de la Guerra, Azaña nunca procedió a una “importante depuración del Ejército”, sino que más bien se opuso a los procedimientos abiertos a varios generales por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes.

Y todavía más. La “intentona” del general Sanjurjo no se dirigió contra “la versión jacobina del régimen”; fue una rebelión militar contra un gobierno de la República que disponía del apoyo de la mayoría parlamentaria. El partido de Azaña no resultó “engrosado con elementos procedentes de la ORGA”, sino que la ORGA en su totalidad se disolvió para fundirse con Acción Republicana y dar origen, con la incorporación de un sector del partido radical-socialista, a un nuevo partido, Izquierda Republicana. La carta que Manuel Azaña dirigió, con Santiago Casares y Marcelino Domingo, a Diego Martínez Barrio el día 5 de diciembre de 1933 estaba bien lejos de dar “por no celebradas” las recientes elecciones: se limitaba a solicitar la formación de un gobierno que diera “a la opinión la seguridad de que el rumbo de la República

no va a desviarse peligrosamente”. Juan Negrín no presidió un gobierno “prácticamente dictatorial” sino que fue designado en debida forma por el presidente de la República en mayo de 1937, con el apoyo de los partidos republicanos y de los partidos socialista y comunista, que nunca le fue retirado. Y para terminar: mal pudo Manuel Azaña establecer una relación de “amistad” con un obispo, que no lo era entonces de Tarbes, como afirma este diccionario, sino de Montauban, que lo visitó durante un rato a finales de octubre de 1940, cuando había sufrido ya varios infartos cerebrales y estaba a las puertas de la muerte.

Por si fuera poco, los errores de esta biografía alcanzan también a la viuda de Manuel Azaña, Dolores de Rivas Cherif, de la que el diccionario informa que murió “muchos años después en Buenos Aires”, una ciudad situada a miles de kilómetros de distancia de México, donde falleció en verdad doña Lola, no “muchos años después”, sino en 1993, un hecho que se puede documentar sin salir de casa.

No entraré aquí en un debate sobre si fue el resentimiento, como dice el diccionario, o el rencor y la perfidia, o la perfidia del rencoroso, como fue fama durante cuatro décadas, lo que guió la política de Azaña. No se trata de eso, sino de algo más elemental: un historiador que comete tal cantidad de errores de hecho en una sola entrada no está calificado para escribir en un diccionario, del que únicamente puede exigirse absoluta precisión en los hechos documentados. Un diccionario que acoge una entrada como la dedicada en este *Diccionario Biográfico Español* al segundo presidente de la República necesita una urgente revisión.

No se diga que cada entrada es responsabilidad de su autor y que hay que respetar la libertad de cátedra y de pensamiento, excusas que solo sirven para tapar pudorosamente las vergüenzas propias. Este no es un diccionario cualquiera, sino de una institución pública que pretende establecer con autoridad los datos conocidos de miles de españoles ilustres. El respeto debido a los biografiados, a la institución, y a los profesionales solventes y documentados que han colaborado en la edición del diccionario, es lo que está exigiendo una revisión que, como es norma en el mundo académico, tiene que ser realizada por evaluadores externos a la misma institución.